



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 76/18 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 3 de septiembre de 2018, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto y Ministro de Fe el Secretario Municipal Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 75, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 31 de agosto por el secretario municipal, con doce adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de aprobación, modificación presupuestaria municipal, enviada lunes 27 y reenvía, adjunta.

 1

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Asociación de Discapacitados, por \$703.500, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención del Club de Huasos Montados Renacer de Liucura Alto, por \$1.057.910, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Asociación Gremial Cámara de Comercio, por \$650.000.
- ✓ Solicitud de patente de alcoholes "Restaurant", por cambio de razón social y domicilio, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de firma de contrato por superar las 500 UTM, "Redes de distribución APR Villa Palermo", se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación se subvención a Unión Comunal de Adultos Mayores por \$700.000.

#### ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- ✓ Información, consulta a Contraloría, sobre pago patente municipal, se adjunta.
- ✓ Invitación a Tedeum Evangélico, se adjunta.

#### ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 454/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 75, en sesión ordinaria del lunes 3 de septiembre.
- ✓ **Acuerdo N° 455/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria municipal, la siguiente:

ITEM	Asig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO



INGRESOS									
06	03			Intereses	21	66.787	26.025		92.812
08	01			Recuperación y Reembolso por licencia Medicas	20.010	20.010	1.282		21.292
05	03			De Otras Entidades publicas	80.000	151.300	18.249		169.549
TOTAL					0	0	45.556	0	283.653

GASTOS									
31	02	004	2	Reparaciones de Camarines Estadio Municipal	0	0	15.000		
				Médico Veterinario en Tu Municipio			7.516		
31	01	002	2	Consultorias			23.040		
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							45.556		0

Modificación presupuestaria por mayores ingresos y disminución de Proyectos.

Se aumenta presupuesto a cuenta de Vehículos con recursos de remate, para la adquisición de un Vehículo, además de aumentar ítem para adquisición de carros de arrastre (carros de comida), y se crea un nuevo proyecto y se suplementa real vial.-

- ✓ **Acuerdo N° 456/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la Asociación de Discapacitados, por \$703.500.
- ✓ **Acuerdo N° 457/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del Club de Huasos Montados Renacer de Liucura Alto, por \$1.057.910.



- ✓ **Acuerdo N° 458/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la Asociación Gremial Cámara de Comercio, por \$650.000.
- ✓ **Acuerdo N° 459/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de patente de alcoholes “Restaurant”, por cambio de razón social y domicilio, la siguiente:

<b>Contribuyente Actual</b>	María Magdalena Peralta Lavín
<b>Cédula de Identidad</b>	6.580.476-K
<b>Contribuyente Nuevo</b>	Soto y Díaz Ltda.
<b>Rut. nuevo contribuyente</b>	77.873.380-3
<b>Domicilio</b>	Av. O'Higgins N°562
<b>Rol</b>	4-4019
<b>Clase</b>	C

- ✓ **Acuerdo N° 460/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de firma de contrato por superar las 500 UTM, “Redes de distribución APR Villa Palermo”.
- ✓ **Acuerdo N° 461/18:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Adultos Mayores, por \$700.000.

#### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:**

- Por la consulta a realizar a contraloría por el cargo de director de control no la puedo realizar, no corresponde, Daniel abogado explicará.

Abogado Daniel, la unidad jurídica elaboró informe donde responde los puntos a la concejala, no corresponde al alcalde dirigirse a Contraloría porque las bases están ajustada a la ley. El siguiente es el texto entregado en el concejo:



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**  
**ASESORÍA JURÍDICA**

REF.: Consultas de la Sra.  
Concejala Miriam Pérez  
Morales.

QUILLÓN, agosto 31 del 2018.-

**DE : ESTEBAN SAN MARTIN RODRÍGUEZ.**  
**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL.**

**A : SR. ALBERTO GHYRA SOTO.**  
**ALCALDE DE LA ILUSTRE**

*Junto con saludarle, tengo el agrado de informar en derecho respecto a las consultas formuladas por la Sra. Concejala Miriam Pérez Morales, en relación a las bases para concurso público del Director de Control Municipal. Lo anterior, en los siguientes términos:*

**1.- Respecto al punto 3 de las bases, "Antecedentes Generales", dice "serán nombrados por el Alcalde", dicha frase es correcta y guarda perfecta armonía con la Ley 18.695, en efecto, es el Sr. Alcalde de la comuna es quien debe proceder a nombrar a los funcionarios municipales mediante Decreto Alcaldicio y conforme a lo preceptuado en el artículo 12 y 63 letra c) del cuerpo legal citado. Lo anterior, sin perjuicio que el H. Concejo tiene la obligación de pronunciarse conforme lo dispone el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**2.- Respecto al punto 7 de las bases "tabla de ponderaciones "a.1.1., se solicita "Título profesional del Área jurídica, contable o administración pública", dicha ponderación, no impide que puedan postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde a la función.**



3.- *En cuanto a la ponderación de grados académicos, magister o doctorados*, dichos estudios conforme con el artículo 16 de la ley N° 18.883, constituyen aspectos cuya determinación y apreciación compete al comité de selección, en efecto, en cada concurso deberán considerarse a lo menos los siguientes factores: los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación; la experiencia laboral, y las aptitudes específicas para el desempeño de la función.

Finalmente, en cuanto a la posibilidad de recurrir al órgano contralor, dicha facultad le compete a cualquier ciudadano que se considera afectado respecto de una eventual ilegalidad en las bases materia de análisis, ilegalidad que a la fecha no se vislumbra.

*Sin otro particular, le saluda atentamente.*

  
ESTEBAN SAN MARTÍN RODRÍGUEZ  
ABOGADO

c.c.: ADMINISTRADOR  
ARCHIVO

Concejal Catalán, la ponderación, requisitos específicos, sólo 50 puntos, la experiencia en Control es fundamental, debería tener mayor puntaje.

Concejal Bustos, sólo por eso no podría postular nadie que no tenga experiencia, la experiencia se puede aprender en el camino.



Alcalde, el magíster y doctorados, es llevar a esas personas fundamentalmente al área académica.

- Recibí comunicación de la Gobernación, se autoriza marcha contra la Salud de Quillón, todo el derecho, que hayan marchado 30 a 50 personas es la marcha. Voy al consejo comunal de Salud y pasó sin pena ni gloria.
- He decidido iluminar el estadio. Tenemos graderías metálicas, después baños y ahora se están mejorando los camarines.
- Feriantes, se vendrán a fines de octubre a la plaza, por mientras se pavimentará alrededor de ella.

Concejal Navarrete, presidente de feriantes plantea internamente que hay un grupo de personas que no les parece venir a la plaza.

Alcalde, estuve en la asamblea de ellos y nadie planteó eso.

Concejal Catalán, en la asamblea el Alcalde fue muy amplio, que ellos eligieran el lugar.

Alcalde, es muy difícil colocar a todos de acuerdo.

- La remodelación del “mercadillo” de la carpa en la calle San Martín comienza la próxima semana. Los toldos ya están contratados. Los carros de ventas serán 3 para la carpa y 4 para la laguna.
- Decidido en realizar Centro Náutico, costará alrededor de 300 millones y vendrá en el presupuesto 2019. También, el anfiteatro, se comprarán más sillas para llegar alrededor de 1.000.
- En la página 16 del diario El Sur, media página dedicada a la ciencia y tecnología, súper destacado Quillón por lo que está realizando el Liceo en ese ámbito. A cargo del programa está la profesora Ximena Becerra que ha sido muy exitosa.



- Por fin se pagará la deuda pendiente en AFP, fueron autorizados los fondos y el DAEM pagará esta semana.
- Estamos de nuevo en la Justicia por el campo deportivo, me alegro que hayan llegado a tribunales que va a decidir si corresponde o no, lo claro que tenemos todos los argumentos para ganar y si la corte lo decide así, no tengan dudas que vamos a demoler. Se progresa con el respeto a las leyes y ordenanzas.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### **CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:**

- El viernes fui invitada por DEPROE a Chillán a una reunión técnica de educación, participé con toda la plana mayor del DAEM, era para la aprobación del PADEM 2019, muy interesante. Conocer por ejemplo: que el Liceo está en el quinto lugar provincial, ha ido mejorando, por las acciones que se han desarrollado, fue durante de toda la mañana del viernes.

### **CONCEJAL MARCELO BUSTOS:**

- El presidente de la Frei conversando con él, me señalaba que había un compromiso de cambiar la malla de la cancha y no ha pasado nada.

Alcalde, estamos con dos maestros menos, en diciembre podemos contratar más gente.

- Veredas del costado del cementerio, está la mitad hecha.

Director de obras, está en licitación los 9 cubos que faltan para terminar la vereda.



## CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- En su cuenta, colocar la iluminación del estadio, de noviembre adelante bastante temperatura, no es posible colocar toldo en las graderías, ir sumando.
- Llevamos medio año, que pasa con las mediaguas mejoradas o cabaña como las nombra alcalde, 10 para el 2018, ¿cuál es el avance?, ¿no se han adjudicado? Hay necesidad de la gente, hay lista de espera.

Alcalde, DIDECO está marchando, es difícil encontrar empresas, ahí tenemos un cuello botella.

- Tema, mejoramiento de caminos, perfilado en algunos sectores.

Alcalde, se están licitando mil cubos con ese propósito.

- Desfilará toda la maquinaria.

Alcalde, mostrar a la comunidad lo que se ha adquirido.

## CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Calle Thompson, donde está la nueva panadería, sugiero que al llegar a la Araucaria colocar un signo PARE y en Thompson no hay nada.

Alcalde, perfecto, verlo directamente con tránsito.

- Reunión de la cámara de comercio esté viernes, estamos invitados en el CIAM a las 19.30 horas. Hay varios temas: determinar el uso del espacio público, ventas en la calle se les otorga un permiso y terminan vendiendo de todo, obstaculizan el paso del peatón, algunos llevan muchos años, buscar un lugar para que se establezcan, darles un plazo para que cumplan la normativa...



Alcalde, trate el tema hoy día, tienen permiso y no pagan patente. La tendencia es no cumplir y debería ser: cumplir. Estoy muy contento con la cámara de comercio, están trabajando muy bien.

- Dar a conocer, tema siempre conflictivo, los stand que se instalan en la plaza, también, espacio público, se dan los permisos y no cumplen la normativa.

Alcalde, yo los incentivé a organizarse, ahora se ve más bonito y atrae la gente.

Concejal Catalán, ellos deciden quienes entran o no.

Concejal Peña, se hizo un monopolio.

Alcalde, además, tenemos la carpa.

Concejal Navarrete, legalmente constituir la organización, la municipalidad revisar, ser equitativo y que no haya monopolio.

Alcalde, Roberto, colocarse en contacto con la presidenta.

Concejal Peña, hay persona que tienen hasta tres stand.

Alcalde, tomaremos contacto con la presidentas y eso lo arreglaremos.

- Quien ve los artistas que se traen, ahora Zalo Reyes.

Alcalde, yo.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- La carpa, carros para vender comidas...darles un enfoque de ventas de productos de vida sana. Ejemplo: en el polideportivo, venden todo lo contrario de una vida sana o de un deportista.

Alcalde, estamos en eso.



CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Agregar, vecinos de Perales muy agradecidos, falta pasar la máquina para la cancha.

Alcalde, ok.

- ✚ Se hace entrega de informe semestral del: "Servicio de mantención áreas verdes, corte, poda de árboles, limpieza de zanjas y alcantarilla", realizado por el ITO municipal.

Siendo las 12.30 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 75/18, aprobada por el Concejo Municipal.



*[Handwritten signature]*  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



*[Handwritten signature]*  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 10 de septiembre de 2018.